

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL CHUBUT.

C/C: OFICINA DE DERECHOS Y GARANTÍAS DE NIÑEZ, FAMILIA Y ADOLESCENCIA. SRA VALERIA CONIGLIO.

1

Por medio de la presente nos dirigimos a Ustedes en representación de nuestros hijos, alumnos y alumnas de las Escuelas 115 y 7704 de Diadema Argentina, solicitando su inmediata intervención ante el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, el o las áreas que correspondan para que de una vez por todas se avance en la reparación o reposición de las cañerías de Gas que son la última excusa por la cual nuestros hijos aun hoy siguen sin clases PRESENCIALES.

Llevamos años esperando que la escuela esté en condiciones para que el dictado de clases sea "Normal". Siempre por un motivo o por otro, los chicos no pueden asistir a la Escuela que es un Derecho Inalienable e imprescindible para su normal crecimiento. La Escuela, que es el lugar donde pueden desarrollar su intelecto, adquirir herramientas, desenvolverse tanto en lo individual como en lo colectivo; construir y desarrollar el Concepto de Sociedad, Igualdad y Equidad del que tantas veces escuchamos a los políticos hablar, jactándose de su importancia, pero que en la realidad pocas veces se ve reflejado al momento de ponerse a trabajar y que así sea realmente.

Desde el año 2018 venimos sosteniendo clases interrumpidas por paros y reclamos de docentes y personal auxiliar, quienes no logran acceder a un sueldo digno para semejante tarea y que mientras ellos pelean, no siempre como padres logramos acompañar lo suficiente. Porque claro, cada vez es más evidente el sálvese quien pueda. En el año 2019 se detectó una falla en la red de gas, desde la Escuela se hizo el reclamo a Camuzzi y a su vez a Obras públicas, porque el problema aparente era el regulador. Regulador que las Asociaciones Cooperadoras de las Instituciones se hicieron cargo de comprar, a pesar de que no es lo que corresponde, de ahí en más empezaron los ida y vuelta nuevamente para la colocación. Terminó el año 2019 y el 2020 nos encontró sin gas y con el agravante de la Pandemia que paralizó al mundo. Por supuesto que siempre entendimos que mucho no se podía hacer al principio y a la vez los docentes seguían luchando por conseguir que se les pague por su trabajo en tiempo y forma. Todo el malestar por supuesto generó que muchos decidieran no dictar clases virtualmente. En muchos casos implicaba adquirir elementos o servicios con los que no contaban para trabajar. En ese mismo contexto los alumnos debieron adaptarse a lo que se podía hacer con el famoso Classroom, o con los cuadernillos que empezaron a llegar. Cabe aclarar que somos una comunidad educativa chica, pero a la vez extensa ya que muchos niños y niñas que asisten son de barrios alejados a Diadema Argentina. Sectores nuevos de la Ciudad (km17, km14, km8, Ciudadela I y II, B° Próspero Palazzo, etc.) que no cuentan con edificios escolares, ni con servicio de Internet, también cabe aclarar que el servicio de internet local es más que deficiente. Una vez más nuestros hijos e hijas se vieron afectados por la desigualdad, la falta de equidad. Ni todos podían conectarse, ni todos querían conectarse, cada casa se transformó en un intento precario de escuela. Ni los padres podíamos ser maestros ni los chicos podían sentirse como en la escuela porque por supuesto no lo era.

Una vez más el derecho a la educación debió dar lugar a algo más que ni siquiera hoy podemos entender los adultos, mucho menos los chicos. y seguimos vulnerando sus derechos, ofreciendo alternativas precarias, insuficientes y desiguales. Ni hablar de los efectos adversos que todo el contexto trajo aparejado, tales como, depresiones, deficiencias alimenticias, etc. Muchas veces se dice que la escuela es un espacio de contención, no es solo eso, es alimento,

es abrigo, es zapatillas, es acompañar un tratamiento médico, es un lugar de encuentro sí, pero también es un lugar donde hay familias que encuentran más que una mano. Hoy que muchas escuelas han retomado sus clases con los protocolos vigentes y con las burbujas armadas, esas necesidades al menos se van visibilizando y dando respuesta, en nuestro caso, y por más que desde la dirección se intente dar un seguimiento, no es lo mismo. muchas veces la vergüenza no permite que la llegada sea tal. Las señas y profesores conocen a sus alumnos y en la escuela se pueden identificar mucho mejor esas faltas, que no son solo materiales. Hoy muchos de nuestros niños no están siendo asistidos. Esos niños y jóvenes, sus cabecitas, sus personalidades no se están desarrollando como debieran y todo por la Burocracia reinante que no aprueba un presupuesto necesario para ir volviendo a las aulas, así sea gradualmente, con protocolos, con lo que sea, siguen sin darle importancia al DERECHO a la EDUCACION DE NUESTROS HIJOS, SIGUEN VULNERANDOLOS.

Necesitamos respuestas INMEDIATAS para volver a las aulas, hoy no es el problema con los docentes (al menos no por el momento, aunque es una bomba de tiempo), hoy necesitamos que se cumpla La LEY DE EDUCACION NACIONAL 26206, LA LEY PROVINCIAL VIII N°91 Y LA LEY NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 26061 Y LA LEY PROVINCIAL 4341. NECESITAMOS A NUESTROS HIJOS EN LAS ESCUELAS.

COMO PADRES ACOMPAÑAMOS TODO LO QUE PUDIMOS, Y SEGUIREMOS HACIÉNDOLO, PERO HOY LES EXIGIMOS A NUESTROS REPRESENTANTES QUE SE HAGAN CARGO DE CUMPLIR CON SUS DEBERES, QUE ASEGUREN ESOS DERECHOS, QUE LOS CHICOS VUELVAN A LA PRESENCIALIDAD CON LOS EDIFICIOS ESCOLARES EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES, PEDIR OPTIMAS HASTA PARECE UNA UTOPIA, AUNQUE ES LO QUE CORRESPONDE.